

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2012

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
JORDAIRE S.A.**  
Ciudad.

Respetables señores:

He procedido a examinar el balance general de **JORDAIRE S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y sus correspondientes estados de: pérdidas y ganancias, utilidades retenidas y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. El examen fué practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas.

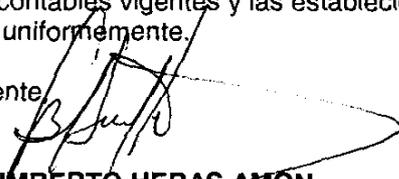
La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fué realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "**JORDAIRE S.A...**" al 31 de diciembre del 2011, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente

  
**C.P.A. HUMBERTO HERAS AMÓN**  
Comisario  
**C.I. No. 0907592315**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 090759231-5

HERAS AMON BACILIO HUMBERTO  
CANAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUQUIPAT

29 AGOSTO 1960  
REG. CIV. 003-2-0650-01295 M.  
CANAR/AZOGUES  
AZOGUES 1960

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E113913121

CASADO DELIA MARIA NARANJO BADILLO

SECUNDARIA ESTUDIANTE PROFICUOP

FRANCISCO HERAS  
JUDITH AMON LA MADRE

GUAYAQUIL EXPEDICION 09/05/2006  
09/05/2018

IDENTIFICACION REN 1445295  
Gys



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

261-0055 NÚMERO 0907592315 CÉDULA

HERAS AMON BACILIO HUMBERTO

GUAYAS GUAYAQUIL  
PROVINCIA GUAYAQUIL  
LETAMENDI CANTÓN  
PARROQUIA *[Signature]*

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
23 ABR 2012  
Adriana Carroño  
GUAYAQUIL